



Ministerio de Educación y Deportes RESOLUCION N°

5 6 8



BUENOS AIRES,

30 MAY 2016

VISTO el expediente N° 8226/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL ROSARIO, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, según lo aprobado por Ordenanzas del Consejo Superior N° 816/96 y N° 883/98, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA presentada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 272 del 30 de abril de 2013 motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria

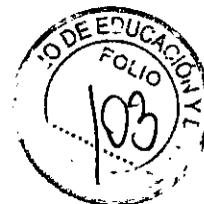
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION Nº

568



legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

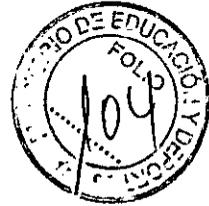
ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 272 del 30 de abril de 2013 al título de posgrado de MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL ROSARIO, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Deportes



ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 272 del 30 de abril de 2013.

Se
[Signature]
[Signature]
ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

568

RESOLUCION N° _____

[Signature]
ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes

568



ANEXO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL ROSARIO

TÍTULO: MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Requisitos de Ingreso:

Podrán ser admitidos en la Maestría aquellos profesionales que posean título de grado de ingeniero, licenciado o equivalente otorgado por universidad reconocida y que posean experiencia en docencia universitaria no inferior a dos años.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	---	0	45	Presencial	
DIDÁCTICA	---	0	30	Presencial	
CURRÍCULUM UNIVERSITARIO. CONCEPCIONES Y MODELOS	---	0	30	Presencial	
PSICOSOCIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	---	0	30	Presencial	
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	---	0	30	Presencial	
GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA	---	0	30	Presencial	
ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	---	0	30	Presencial	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	---	0	30	Presencial	
EPISTEMOLOGÍA E INVENCION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	---	0	30	Presencial	
ENFOQUES ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CURRICULAR Y DIDÁCTICA	---	0	30	Presencial	
SEMINARIO DE TESIS	---	0	30	Presencial	
Optativa 1	---	0	30	Presencial	
Optativa 2	---	0	30	Presencial	
Optativa 3	---	0	30	Presencial	
Optativa 4	---	0	30	Presencial	
Optativa 5	---	0	30	Presencial	
Optativa 6	---	0	30	Presencial	
Optativa 7	---	0	30	Presencial	
Optativa 8	---	0	30	Presencial	
Tutorías	---	0	160	---	
TESIS	---	0	-	---	

1
30
E/3



568

Ministerio de Educación y Deportes



ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

TÍTULO: MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CARGA HORARIA TOTAL: 745 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

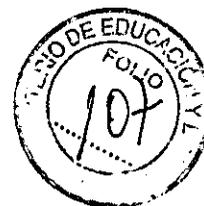
Optativa 1:
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
SISTEMAS MULMEDIALES
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
Optativa 2:
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
SISTEMAS MULMEDIALES
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN

J
[Firma]

9/3



568



Ministerio de Educación y Deportes

DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
Optativa 3:
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
SISTEMAS MULTIMEDIALES
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
Optativa 4:
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN

J
[Firma]

4/3



Ministerio de Educación y Deportes

568



CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
SISTEMAS MULMEDIALES
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
Optativa 5:
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
SISTEMAS MULMEDIALES
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
Optativa 6:
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
SISTEMAS MULMEDIALES
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

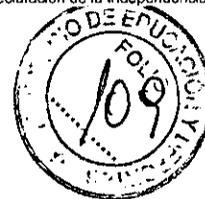
J
su

9/3



Ministerio de Educación y Deportes

5 6 8 7



COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
Optativa 7:
SISTEMAS MULMEDIALES
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
Optativa 8:
PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS
SISTEMAS MULMEDIALES
DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES
LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN
LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES
COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS
POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]